



PERSONAS MIGRANTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID. POBLACIÓN Y EMPLEO

Deshaciendo los mensajes negativos sobre las personas migrantes, con datos sobre empleo, desempleo, prestaciones, etc.

UGT 
Madrid



ÍNDICE

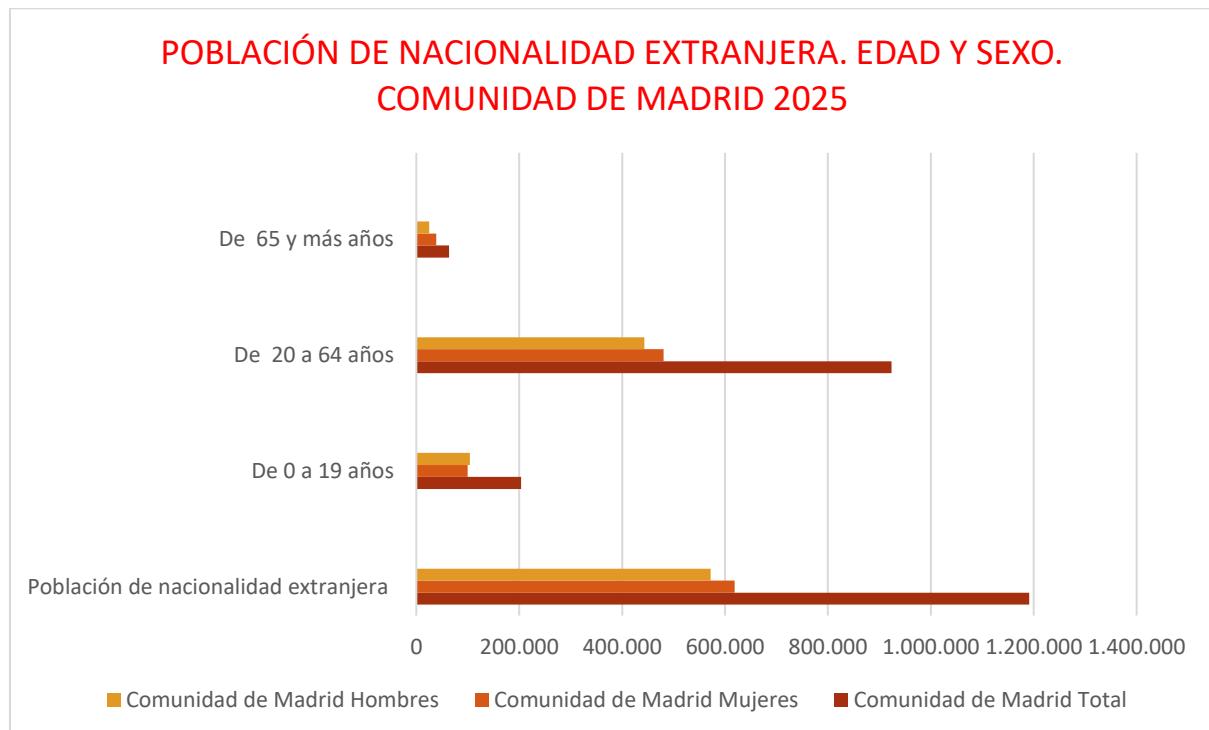
Población personas migrantes en la comunidad de madrid	3
Análisis por el país de origen	5
Actividad económica y empleo	9
Situación de empleo y contratación en la Comunidad de Madrid	11
Discriminación	18
Prestaciones. Personas beneficiarias extranjeras	21
Conclusiones	25
Bibliografía	27

PERSONAS MIGRANTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

POBLACIÓN Y EMPLEO

POBLACIÓN PERSONAS MIGRANTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID

GRÁFICO 1



Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística Continua de Población. Datos provisionales 01/01/2025. INE 2025

La población de nacionalidad extranjera en nuestra Comunidad supone una mayoría de mujeres y un volumen importante de población en aquellas cohortes que están en edad laboral.

GRÁFICO 2



Fuente: elaboración propia a partir de la Estadística Continua de Población. Datos provisionales 01/01/2025. INE 2025

La Comunidad de Madrid tiene un volumen de población extranjera respecto a la población total que se sitúa por encima de la media de España, en todos los tramos de edad.

En las regiones con mayor potencial de la economía española es donde la tendencia al crecimiento de las personas de origen extranjero se incrementa. Sobre todo, si se pone el foco en los menores de 44 años: en Madrid los no nacidos en España suponen el 42% de la población entre 25 y 34 años. Y el 37% entre los 35 y 44 años (Gráfico 3).

GRÁFICO 3

% DE NACIDOS EN OTRO PAÍS RESPECTO AL TOTAL DE LA POBLACIÓN EN CADA GRUPO DE EDAD

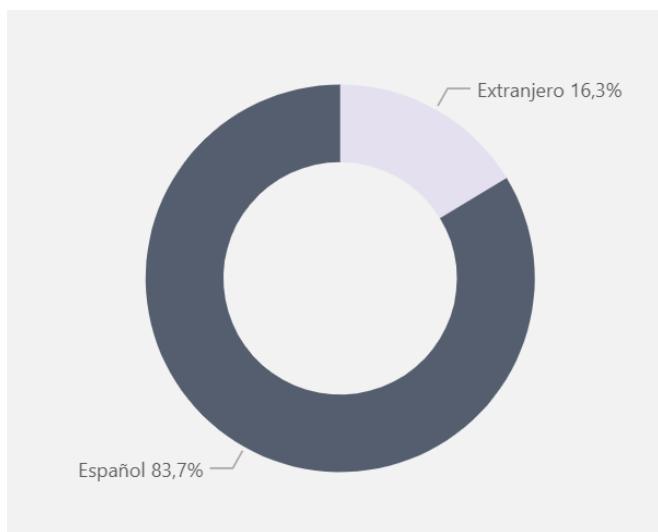
	Total	Cataluña	Madrid	Andalucía
Más de 65	9%	9%	10%	9%
55-65	16%	19%	22%	11%
45-54	22%	27%	28%	15%
35-44	29%	40%	37%	18%
25-34	32%	44%	42%	19%
15-24	18%	24%	23%	11%
0-14	9%	11%	10%	6%

Fuente: INE. EL PAÍS

ANÁLISIS POR PAÍS DE ORIGEN

GRÁFICO 4

NACIONALIDAD



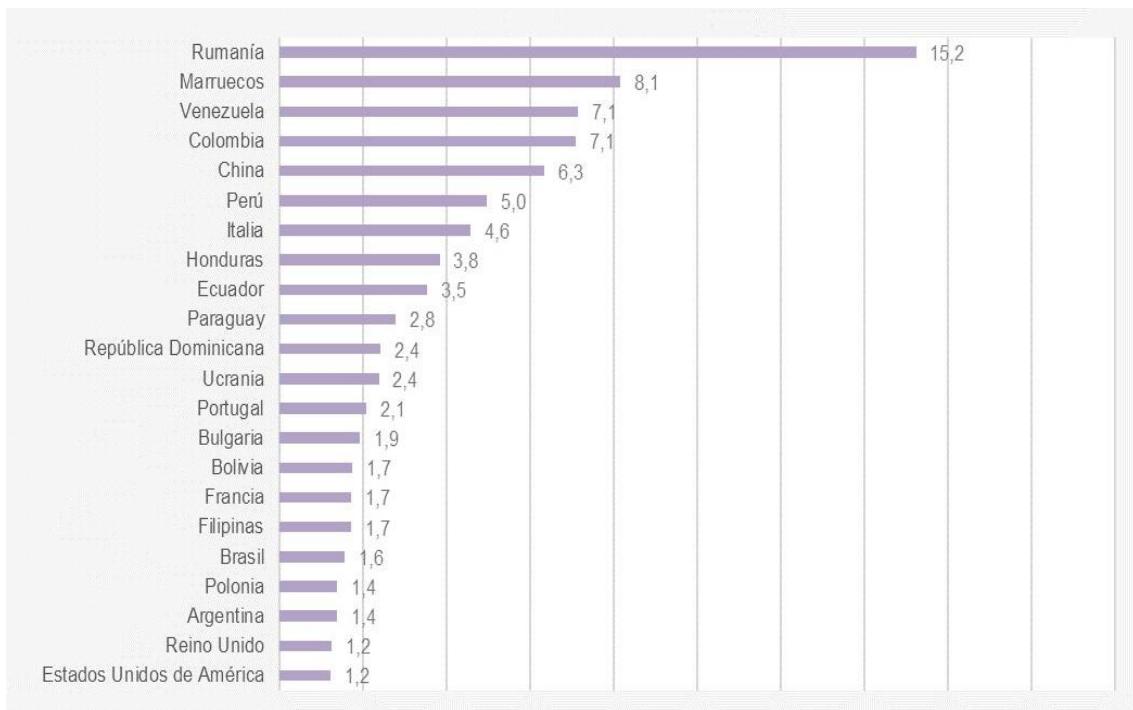
Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Las personas de nacionalidad extranjera en la Comunidad de Madrid suponen el 16,3% del total de la población.

Las personas de nacionalidad extranjera **procedentes de la Unión Europea** que residen en la Comunidad de Madrid son 278.605 y representan el 29,3% del total de la población extranjera. Por nacionalidad los primeros puestos están ocupados por personas procedentes de Rumanía (15,2%) e Italia (4,6%), es decir, una quinta parte de la población extranjera procede de estos dos países. Dentro de este grupo el tercer lugar lo ocupan las personas de origen portugués (2,1%).

GRÁFICO 5

POBLACIÓN EXTRANJERA (%) POR PAÍS DE PROCEDENCIA. COMUNIDAD DE MADRID



Fuente: Padrón municipal de habitantes. INE. Datos definitivos a 1 de enero de 2022

En nuestra Comunidad hay 671.364 personas empadronadas que proceden de los **países no pertenecientes a la Unión Europea** y representan el 70,7% del total de nacionalidad extranjera de nuestra región. Su distribución es la siguiente:

El 40,8% de las personas con nacionalidad extranjera de la Comunidad de Madrid son de origen latinoamericano. Destacan: Venezuela y Colombia (ambos 7,1%), Perú (5%), Honduras (3,8%), Ecuador (3,5%) y Paraguay (2,8%).

Un segundo grupo lo forman personas de origen africano (11,5%) en su mayoría Marruecos (8,1%) seguidos a distancia por los Nigeria (0,8%).

En tercer lugar, se sitúan las personas residentes que proceden de países asiáticos (11%) fundamentalmente de origen chino (6,3%) seguidos por Filipinas (1,7%).

En último lugar se encuentran las personas europeas no comunitarias (5,2%), entre quienes predominan las personas de origen ucraniano (2,4%) y las procedentes de Reino Unido que representan el 1,2% del total de la población extranjera en la región.

TABLA 1.

TABLA RESUMEN POBLACIÓN PERSONAS MIGRANTES. COMUNIDAD DE MADRID Y ESPAÑA.

POBLACIÓN							
		Comunidad de Madrid			España		
		Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Población de nacionalidad extranjera	Abs.	1.190.994	618.687	572.307	6.852.348	3.390.951	3.461.397
	%	100%	51,95%	48,05%	100%	49,49%	50,51%
De 0 a 19 años	Abs.	203.797	99.604	104.193	1.221.480	582.672	638.808
	%	17,1%	16,1%	18,2%	17,8%	17,2%	18,5%
De 20 a 64 años	Abs.	923.461	480.269	443.192	5.084.309	2.510.107	2.574.202
	%	77,5%	77,6%	77,4%	74,2%	74,0%	74,4%
De 65 y más años	Abs.	63.736	38.814	24.922	546.559	298.172	248.387
	%	5,4%	6,3%	4,4%	8,0%	8,8%	7,2%
Población extranjera respecto a la población total	%	16,71%	16,67%	16,76%	13,96%	13,56%	14,38%
De 0 a 19 años	%	15,25%	15,31%	15,20%	13,55%	13,34%	13,75%
De 20 a 64 años	%	20,77%	21,09%	20,44%	17,02%	16,85%	17,19%
De 65 y más años	%	6,53%	6,67%	6,32%	7,44%	7,01%	8,03%
Variación de la población extranjera 2024-2025	%	7,05%	6,28%	7,89%	5,56%	4,57%	6,55%
Población nacida en el extranjero	Abs.	1.773.869	958.024	815.845	9.379.972	4.815.691	4.564.281
	%	100%	54,01%	45,99%	100%	51,34%	48,66%
De 0 a 19 años	Abs.	169.850	83.286	86.564	1.008.370	479.611	528.759
	%	9,6%	8,7%	10,6%	10,8%	10,0%	11,6%
De 20 a 64 años	Abs.	1.467.098	789.777	677.321	7.515.009	3.850.345	3.664.664
	%	82,7%	83,9%	84,0%	80,1%	80,0%	80,3%
De 65 y más años	Abs.	136.921	84.961	51.960	856.593	485.735	370.858
	%	7,7%	8,9%	6,4%	9,1%	10,1%	8,1%
Población nacida en el extranjero respecto a la población total	%	24,89%	25,81%	23,89%	19,11%	19,26%	18,96%
De 0 a 19 años	%	12,71%	12,80%	12,63%	11,19%	10,98%	11,38%
De 20 a 64 años	%	33,00%	34,68%	31,24%	25,15%	25,84%	24,47%
De 65 y más años	%	14,02%	14,60%	13,17%	11,66%	11,42%	12,00%
Variación de la población nacida en el extranjero 2024-2025	%	11,63%	11,11%	12,24%	9,45%	8,74%	10,21%

Fuente: Estadística Continua de Población. Datos provisionales 01/01/2025. INE 2025

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO

TABLA 2.

ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO.

	Comunidad de Madrid			España		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Tasa de actividad de la población extranjera ^(a)	77,18	70,43	84,96	68,54	60,44	77,44
Tasa de empleo de la población extranjera ^(b)	67,55	60,69	75,45	57,72	49,68	66,55
Tasa de paro de la población extranjera ^(c)	12,48	13,84	11,19	15,79	17,81	14,06

Fuente: EPA -Cuarto Trimestre 2024. INE

A pesar de la llegada de personas inmigrantes, en la Comunidad de Madrid, el paro ha caído en 23.800 personas, frente a 2019:

- EPA IV Trimestre de 2019 352.300 personas paradas y
- EPA IV trimestre de 2024 con 328.500 personas paradas.

Tanto la tasa de actividad (a), como la tasa de empleo de la población extranjera (b) son superiores a las del resto de España.

La tasa de paro es inferior en la Comunidad de Madrid en relación a España en más de 3 p.p. (puntos porcentuales).

La mayor parte del empleo inmigrante trabaja en aquellos empleos que las personas españolas no suelen demandar o lo hacen en menor medida.

Por lo general, según la radiografía que hizo el Banco de España en un informe de agosto de 2024, se estima que **la mayor parte de las personas extranjeras proceden de Latinoamérica, tienen una edad media de 32 años y menos formación que los nacionales**, aunque sus cualificaciones hayan mejorado en los últimos años, y **se emplean en sectores y trabajos menos cualificados**, como en la hostelería, agricultura, servicios del hogar y cuidado de personas, construcción y transporte. **Su tasa de actividad** es una de las más altas de la UE y, a diferencia de lo que ocurre en otros países, **es superior a la de los nacionales**.

En el último año, solo la hostelería y la logística han abarcado casi la mitad del empleo creado en las cifras de afiliación. **La reciente bonanza del turismo y las actividades de transporte no se habría sostenido sin ellos**: se habría producido una escasez de personas trabajadoras en esos sectores y se habría notado tanto en el PIB como en precios más altos.

La naturaleza de los sectores en los que trabajan las personas migrantes implica que no se mejora mucho la productividad, si bien es cierto que **también liberan a personas trabajadoras españolas del cuidado de los hijos o las personas dependientes**.

La duda sobre este patrón de crecimiento es qué pasará si en algún momento hay un parón de la economía.

A España y a la Comunidad de Madrid, las personas migrantes vienen por motivos económicos, hablan el mismo idioma y presentan una mayor tasa de actividad y empleo que los españoles.

La brecha de empleo entre inmigrantes y nativos en España es significativa durante el primer año de estancia, pero tiende a disminuir con el tiempo, especialmente para grupos como las mujeres latinoamericanas, quienes logran superar a los hombres en tasas de empleo tras cinco años.

SITUACIÓN DEL EMPLEO Y LA CONTRATACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

El paro registrado en la Comunidad de Madrid se cifró en 287.570 personas desempleadas en el mes de enero, lo que supone 3.541 personas paradas más con respecto al mes anterior (1,2%), mientras que, frente al mismo período del año anterior, se produce una disminución de 17.941 personas desempleadas (-5,9%).

La cifra global de paro registrado madrileño se desglosa en 117.036 hombres y 170.534 mujeres. El paro masculino aumenta en 722 desempleados (0,6%) y el paro femenino en 2.819 desempleadas (1,68%) frente al mes anterior. En términos interanuales se contabiliza una disminución de 7.319 hombres (-5,9%) y de 10.622 mujeres (-5,9%).

El paro juvenil (menores de 25 años) se cifra en 18.447 trabajadores, lo que supone un aumento de 90 personas (0,5%) sobre el mes anterior y una disminución de 2.595 (-12,3%) respecto al mismo mes del año anterior.

El grupo de parados sin empleo anterior es de 18.923 desempleados, experimentando una disminución de 229 personas (-1,2%) con respecto al mes anterior. Comparando esta cifra con la del mismo mes del año anterior se observa también una disminución de 2.202 personas (-10,4%).

El paro registrado de personas extranjeras se cifra en 51.290 trabajadores y trabajadoras, lo que supone un aumento de 1.162 personas (2,3%) sobre el mes anterior y una disminución de 3.183 personas (6,5%) con respecto al mismo mes del año anterior.

El colectivo de parados que han trabajado anteriormente se cifra en 268.647 personas desempleadas, 3.770 más que en el mes anterior (1,4%) y 15.739 menos que en enero de 2024 (-5,5%). Desglosando este colectivo por los sectores de origen de las personas en paro se obtienen las siguientes cifras:

AGRICULTURA: 2.023 personas en paro, 68 menos que en el mes anterior (-3,3%) y 214 menos que en el mismo mes del año anterior (-9,6%)

INDUSTRIA: 15.401 personas en paro, 5 menos que en el mes anterior (0,0%) y 1.254 menos que en el mismo mes del año anterior (-7,5%)

CONSTRUCCIÓN: 20.765 personas en paro, 351 menos que en el mes anterior (-1,7%) y 1.754 menos que en el mismo mes del año anterior (-7,8%)

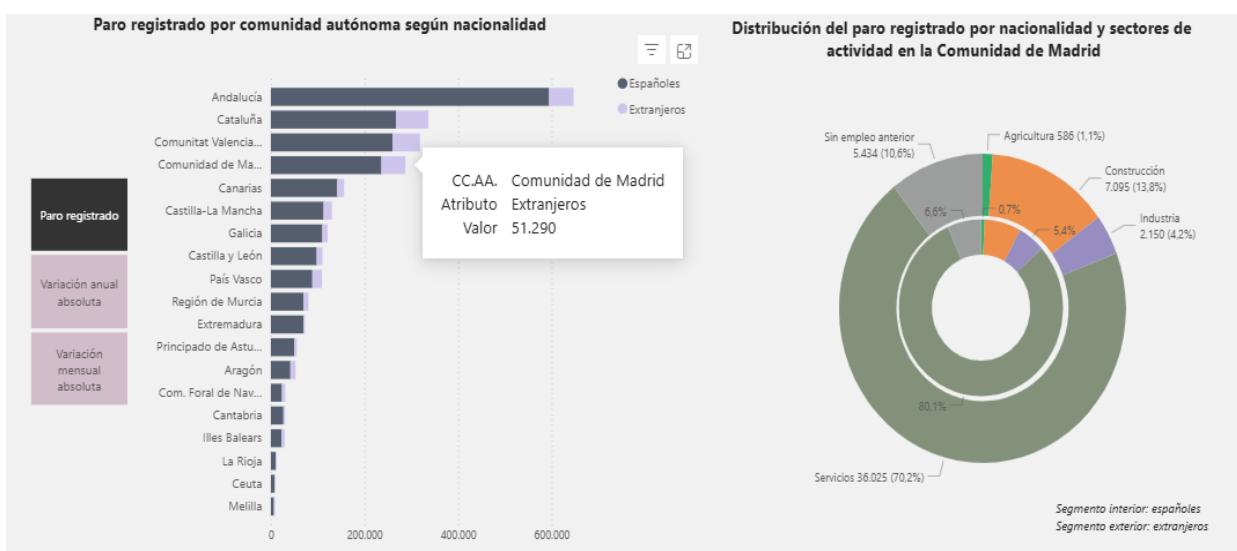
SERVICIOS: 230.458 personas en paro, 4.194 más que en el mes anterior (1,9%) y 12.517 menos que en el mismo mes del año anterior (-5,2%)

El número de contratos registrados en la Comunidad de Madrid durante el mes de enero fue de 164.250.

El número de contratos aumenta en 2.744 frente al mes anterior (1,7%) y disminuye en 4.409 respecto al mismo mes del año anterior (-2,6%)

GRÁFICO 6

PARO REGISTRADO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA SEGÚN NACIONALIDAD Y DISTRIBUCIÓN DEL PARO POR NACIONALIDAD Y SECTORES DE ACTIVIDAD EN LA COMUNIDAD DE MADRID



Fuente: Instituto de Estadística. Comunidad de Madrid.

Se aprecia un volumen de paro registrado en las personas extranjeras similar al de las regiones más potentes económicamente del país.

En cuanto a la distribución del paro registrado, se aprecia un mayor volumen de desempleo en los sectores de actividad donde están empleados: agricultura, construcción. El porcentaje de personas sin empleo anterior es más bajo en las personas extranjeras.

En la Comunidad de Madrid, las personas extranjeras suponen el 16% de la fuerza laboral.

Los trabajadores y trabajadoras extranjeras son el motor de la creación de empleo en España. En los últimos 12 meses se han generado 515.000 puestos, de los que 211.000 corresponden a empleados foráneos. Es decir, un grupo que concentra el 13,6% de puestos del país está detrás del 41% de los creados en el último año. Otro dato con la misma idea: el número de personas trabajadoras

españolas ha crecido desde octubre de 2023 un 1,7%, frente al 7,9% que acelera el de personas trabajadoras extranjeras.

Esta tendencia, desde el final de la pandemia, está cambiando la composición del mercado laboral español, con más fuerza en unos territorios que en otros.

A fecha de octubre de 2024, las personas trabajadoras de origen extranjero son más del 15% en Almería (24,2%), Baleares (23%), Lleida (22,2%), Girona (21%), Segovia (20,2%), Huesca (18,9%), Barcelona (17,3%), Castellón (17,1%), Alicante (17%), Guadalajara (16,8%), Tarragona (16,7%), Cuenca (16,7%), Teruel (16%), Madrid (16%), Huelva (15,9%), Zaragoza (15,7%), Málaga (15,6%), Murcia (15,3%), La Rioja (15,2%) y Soria (15,1%).

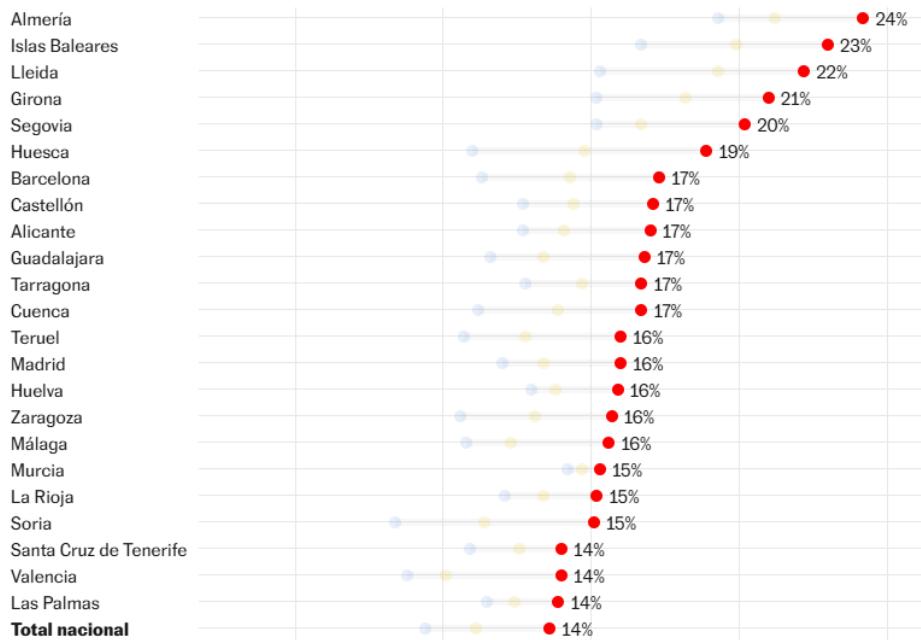
GRÁFICO 7

EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE EMPLEADOS Y EMPLEADAS EXTRANJEROS POR PROVINCIAS

Evolución de la proporción de empleados extranjeros

Respecto al total en octubre

● 2014 ● 2019 ● 2024



Fuente: EL PAÍS

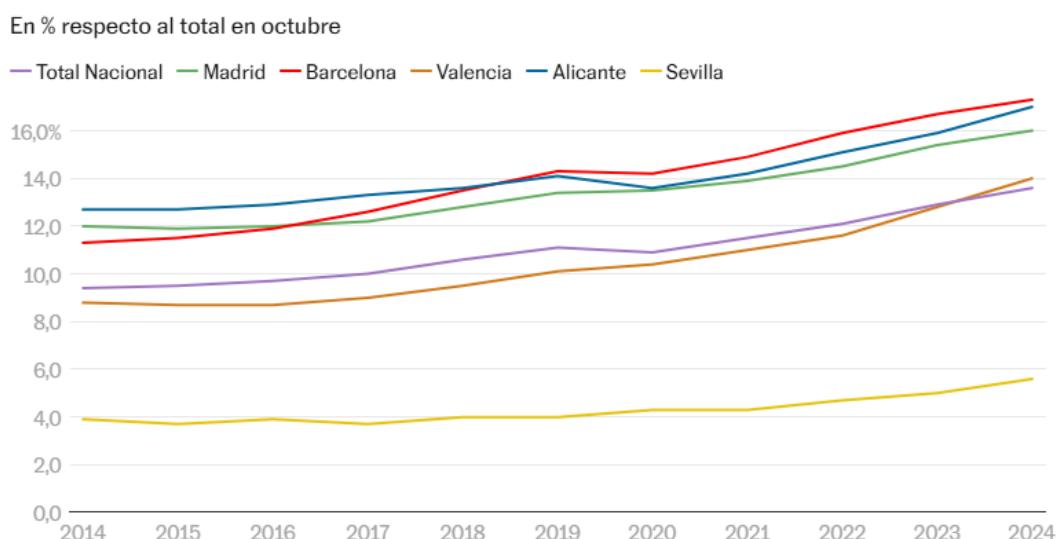
Un elemento clave en la distribución de las personas inmigrantes son las redes familiares. Es decir, tienden a acudir a territorios en los que ya viven sus familiares. De ahí que cuanto más peso tiene una nacionalidad en un territorio,

más probable sea que esta siga creciendo justo ahí si se mantiene el flujo de llegada.

Las dos provincias más pobladas se mueven en porcentajes parecidos: el 16% de Madrid está un poco por debajo del 17,3% de Barcelona.

GRÁFICO 8

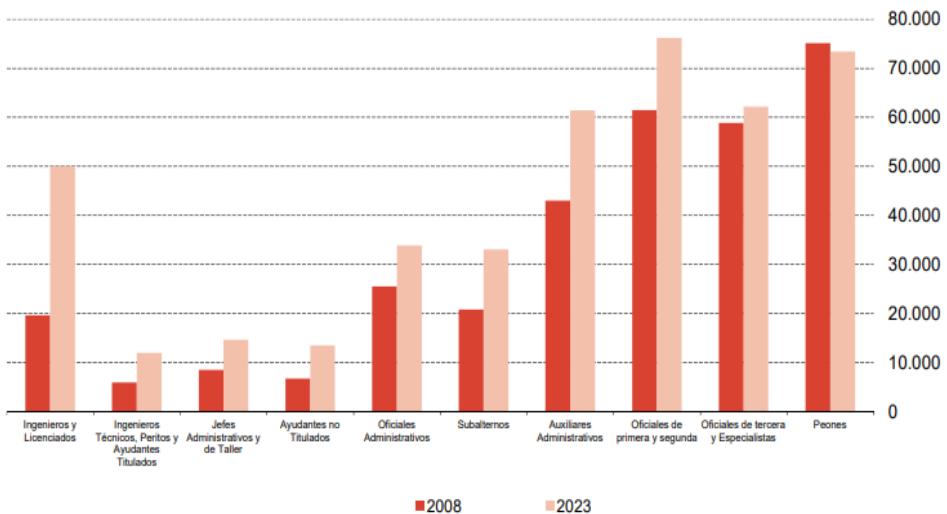
EMPLEADOS EXTRANJEROS EN LAS PROVINCIAS MÁS POBLADAS



Fuente: Ministerio de Seguridad Social. EL PAÍS

GRÁFICO 9

PERSONAS AFILIADAS EXTRANJERAS POR GRUPOS DE COTIZACIÓN (*)

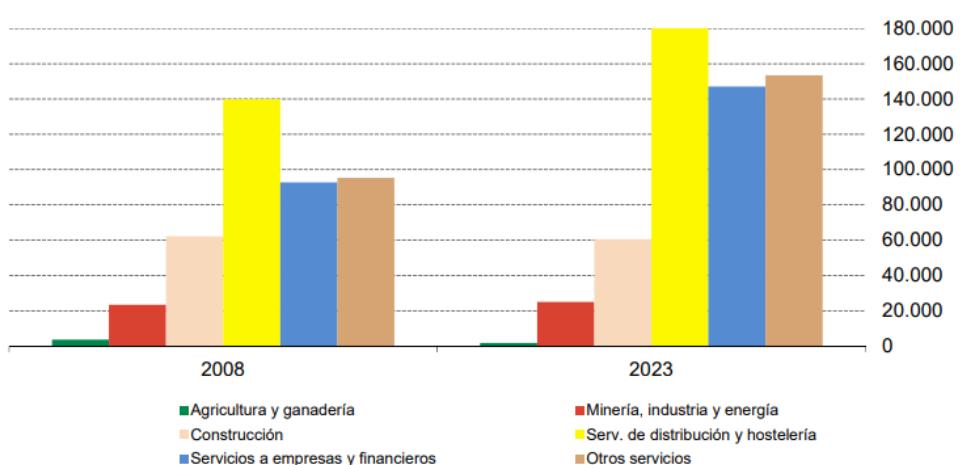


(*) Afiliados al final de cada año

Fuente: Dinámica de la ocupación. Dirección General de Economía de la Comunidad de Madrid. Afiliados y Cuentas de cotización de la TGSS

GRÁFICO 10

AFILIADOS EXTRANJEROS POR RAMA DE ACTIVIDAD (*)



(*) Afiliados al final de cada año

Fuente: Dinámica de la ocupación. Dirección General de Economía de la Comunidad de Madrid. Afiliados y Cuentas de cotización de la TGSS

Hay más personas extranjeras trabajando en actividades precarias. Si las personas extranjeras tuvieran una participación similar al promedio de la fuerza laboral, todos estos porcentajes deberían ser de 16 puntos. Es decir, si son el 16% de la población trabajadora en Madrid, deberían rondar esa proporción en todos los sectores cuando sus circunstancias fueran las mismas que las del resto, pero no lo son. Son más jóvenes que los españoles, sufren más desperdicio de talento por el **atasco en las homologaciones** y porque **sus personas conocidas no están en las actividades más desarrolladas**, entre otros motivos y **se les discrimina en los procesos selectivos**.

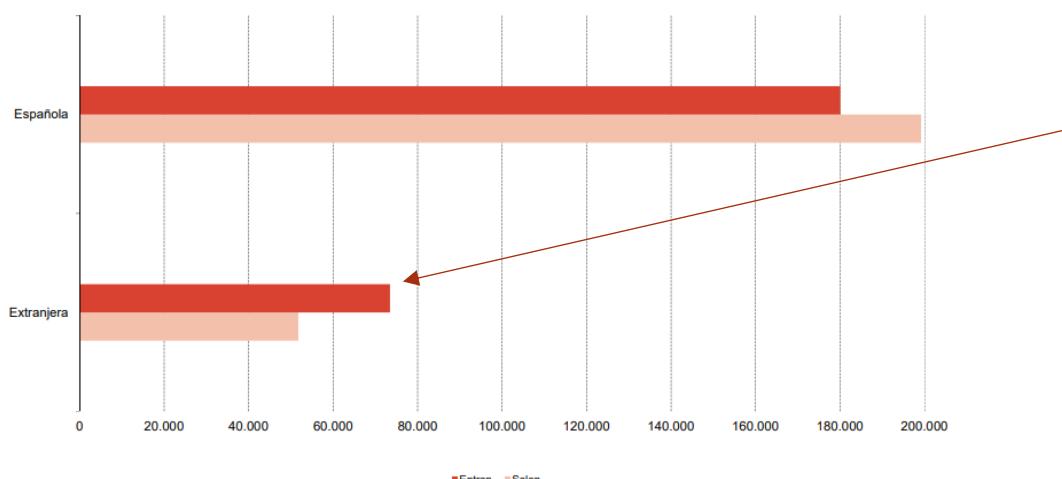
De ahí que apenas participen en los sectores de mayor valor añadido y mejores retribuciones y destaque en las actividades más precarias. **Son más en el empleo doméstico, en hostelería y en el sector agrario, justo las tres actividades que peores salarios pagan de la economía española.**

Son prácticamente testimoniales en las actividades que mejor retribuyen, como banca o suministro de energía, o tienen las jornadas laborales más cortas.

Varios factores pueden explicar estas diferencias en la dinámica del desempleo entre personas inmigrantes y nativas. Uno de ellos es la segmentación del mercado laboral. Los inmigrantes suelen estar **sobrerepresentados en sectores con alta rotación y mayor precariedad**, como la agricultura, la construcción o los servicios domésticos, lo que facilita una reintegración rápida al mercado de trabajo, aunque en empleos menos estables y con peores condiciones.

GRÁFICO 11

PERSONAS AFILIADAS QUE ENTRAN Y SALEN DEL MERCADO LABORAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID POR NACIONALIDAD. TERCER TRIMESTRE 2024



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

Se aprecia la creciente importancia de las personas trabajadoras extranjeras en el mercado de trabajo madrileño, donde destaca una mayor inserción laboral y un mayor dinamismo que las personas de nacionalidad española. El volumen de personas que entran en el mercado laboral madrileño es superior a las que salen del mismo.

Los inmigrantes tienden a tener períodos de desempleo más cortos que los trabajadores nativos. Esto puede estar relacionado con la necesidad económica más acuciante que enfrentan las personas inmigrantes para encontrar empleo. Esta situación, lleva a aceptar ofertas laborales con mayor rapidez, a menudo en sectores de baja cualificación o con contratos temporales.

GRÁFICO 12

ÍNDICE DE EVOLUCIÓN DE AFILIADOS Y AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL POR NACIONALIDAD



Fuente: Dinámica de la ocupación. Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid

También se aprecia en la evolución de la afiliación, ese dinamismo de la población trabajadora inmigrante en la Comunidad de Madrid. En los años de la anterior crisis, el índice de afiliación a la Seguridad Social de las personas migrantes se situaba por debajo de las personas trabajadoras españolas. A partir de la recuperación de la pandemia, el índice de las personas inmigrantes destaca con un incremento importante sobre la población trabajadora española.

DISCRIMINACIÓN

Uno de los obstáculos importantes para las personas inmigrantes que buscan empleos cualificados en España es el reconocimiento de sus titulaciones. Sin la homologación del título, una médica no podría trabajar como tal y un profesor solo podrá hacer de cuidador de menores.

Mas de un 60% de las personas inmigrantes que no consiguen homologar su diploma hacen trabajos para los que están sobrecualificados. Entre quienes sí consiguen la homologación, en torno al 50% acaba en un empleo por debajo de su formación. Esto quiere decir que incluso con un título tan válido como el de una trabajadora o un trabajador español, las personas extranjeras encaran más dificultades.

Para entender el impacto del plan de homologaciones que aprobó España en 2014, hemos analizado cómo han cambiado las salidas laborales de las personas inmigrantes con estudios universitarios después de esa fecha. Los datos de la encuesta europea no muestran grandes mejoras: de hecho, para las personas que han llegado desde fuera de Europa resulta menos probable que para las personas españolas trabajar en profesiones reguladas, las que requieren un diploma específico o una licencia (educación, medicina, etc). Esta situación no ha cambiado tras la reforma de hace diez años.

Desde UGT afirmamos que esta situación: “No dice nada bueno de nuestro mercado laboral. Es terrible que las empresas hablen de falta de mano de obra, que insistan en mecanismos para incentivar más llegadas y a la vez ya haya tantos inmigrantes aquí que no pueden desarrollar su profesión”.

Hay otros fallos estructurales del mercado laboral español que enquistan este problema. Entre ellas está la tasa de paro general, la más alta de Europa (un 11,5%, frente al 6% del conjunto de la Unión Europea), lo que hace que en España haya más competencia por cada puesto de trabajo. Esto dificulta la capacidad de las personas migrantes con alta cualificación para ubicarse en empleos acordes a su formación.

En España no contamos con una economía desarrollada y diversificada, que aproveche las habilidades de personas trabajadoras migrantes cualificadas. Sectores predominantes como el turismo, hostelería, etc., limitan las oportunidades para trabajos más cualificados. Es decir, hay menos empleos disponibles que en otros países y no abundan los que exigen estudios superiores.

En España, además, las empresas pequeñas son más protagonistas del tejido productivo que en el resto de Europa. Somos un país de pymes y micropymes, lo que nos aleja de las dinámicas de las empresas grandes, de procesos de selección más objetivos. Y lejos de la profesionalización cunden los prejuicios, el racismo intrínseco que siguen sufriendo las personas extranjeras.

Existe un sesgo, aunque las empresas lo nieguen. Se está reforzando la estratificación, en función del origen, del mercado de trabajo, en el que la ubicación de las personas migrantes llega a depender más de su origen que de sus competencias profesionales.

Según un estudio de la Secretaría de Estado de Migraciones, “Aproximación Empírica a la Discriminación de los Hijos de Inmigrantes en el Mercado Laboral”, publicado en 2022, se puede concluir que **existe discriminación hacia los hijos de inmigrantes** en relación a los hijos de españoles en el mercado laboral español y que esta se da en cualquier empleo en diferentes magnitudes. Esta discriminación se ha podido cifrar en casi un 12%.

Ser hombre o mujer también afecta el hecho de sufrir más o menos discriminación según el colectivo de ascendencia inmigrante. Las mayores diferencias se dan entre los hombres y las mujeres de origen dominicano y los hombres y las mujeres de origen marroquí. En el caso de los hijos de dominicanos son los hombres los que se ven más afectados con gran diferencia respecto de las mujeres (16,3% frente a 5,1%).

En el caso de los de origen marroquí ocurre lo contrario: se ven discriminadas el 14,7% de las mujeres frente al 9,6% de los hombres.

Pero más allá de constatar la existencia de discriminación, el experimento también ha servido para poner en evidencia algunos de los mecanismos que operan en que haya o no discriminación en uno u otro sentido. Entre otros se pueden citar el tipo y las características concretas del empleo para el que se hace la oferta, el grado de transversalidad de la profesión de que se trate, el nivel de cualificación requerido, así como el nivel general de demanda en un contexto concreto.

Por último, en cuanto a las diferencias salariales, los datos de la Encuesta de Estructura Salarial (EES) revelan que tanto el salario bruto anual como el salario por hora de las personas inmigrantes extracomunitarios son considerablemente inferiores a los de los trabajadores y trabajadoras españoles, con una diferencia aproximada del 30%.

No obstante, es importante señalar que las características sociodemográficas y laborales de ambos grupos son distintas, lo que influye significativamente en esta brecha salarial.

En primer lugar, **las personas inmigrantes tienden a ser más jóvenes, tener menos años de educación formal** y, en muchos casos, **ocupan empleos a tiempo parcial o con contratos temporales**.

Además, su presencia en puestos de trabajo cualificados, en grandes empresas y en el sector público es mucho menor que la de los nativos, concentrándose en sectores como la construcción y en pequeñas y medianas empresas.

Estas diferencias estructurales deben ser consideradas al evaluar el diferencial salarial, ya que no comparar a personas trabajadoras con características similares puede dar lugar a conclusiones erróneas.

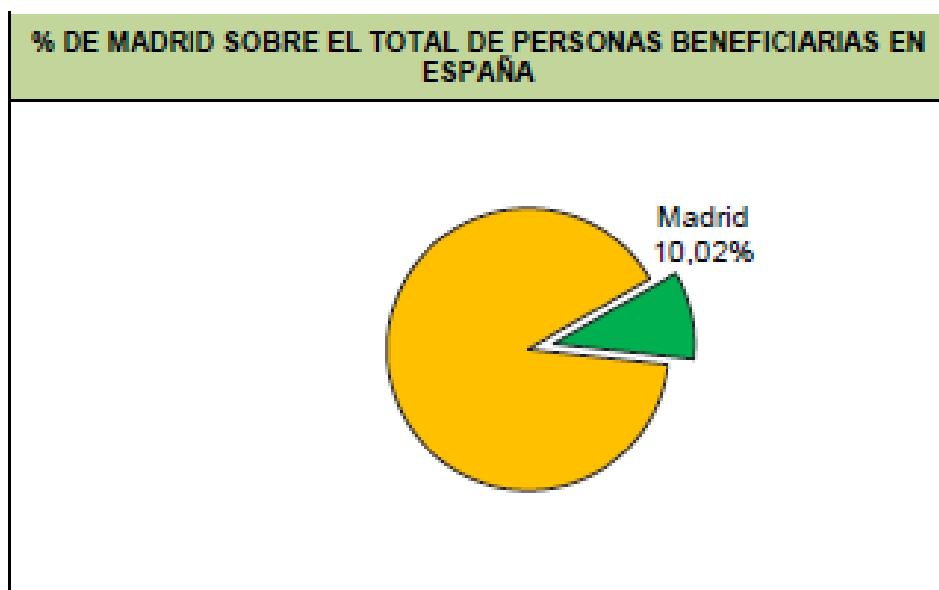
Por lo tanto, para obtener conclusiones precisas y útiles desde el punto de vista de la política económica, es imprescindible comparar a personas inmigrantes y nativas que comparten características demográficas y ocupen puestos de trabajo similares.

PRESTACIONES. PERSONAS BENEFICIARIAS EXTRANJERAS

En enero de 2025, las personas beneficiarias de prestaciones económicas por desempleo fueron de 173.840, que representan el 10,02 % del total de España. Esta cifra posiciona a Madrid como la provincia con mayor volumen de personas beneficiarias y como la cuarta Comunidad Autónoma.

GRÁFICO 13

% DE MADRID SOBRE EL TOTAL DE PERSONAS BENEFICIARIAS EN ESPAÑA

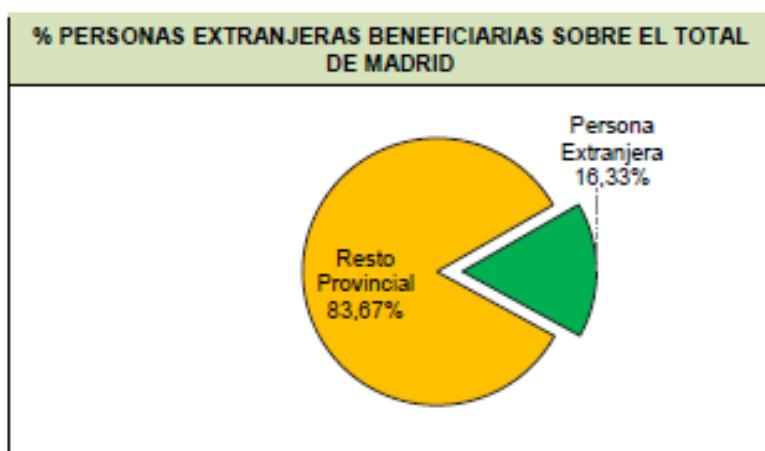


Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de datos SEPE

Hay que desactivar los bulos que se difunden sobre que las personas extranjeras son las mayores beneficiarias de prestaciones. Los datos nos aportan que las personas extranjeras, beneficiarias de prestaciones en enero, fueron 28.390 esta cifra representa el 16,33 % de las personas beneficiarias provinciales. Si bien esta tasa supera la media nacional, no es de las más elevadas. Siendo superada la misma por provincias con menor volumen de personas extrajeras.

GRÁFICO 14

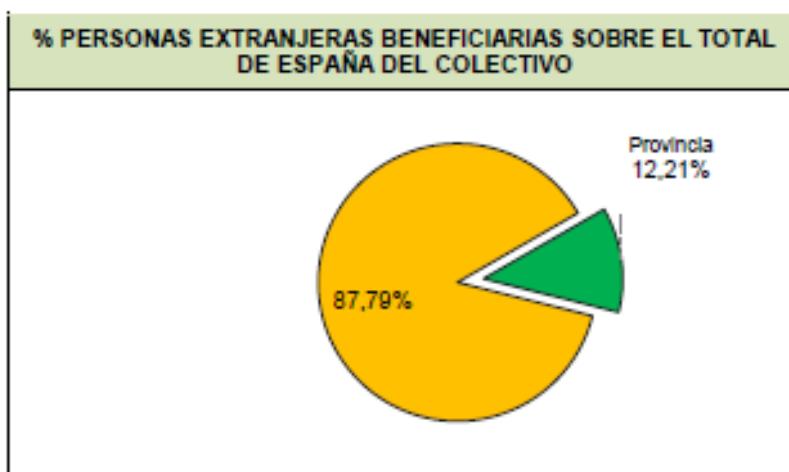
% PERSONAS EXTRANJERAS BENEFICIARIAS SOBRE EL TOTAL DE ESPAÑA DEL COLECTIVO



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de datos SEPE

GRÁFICO 15

% PERSONAS EXTRANJERAS BENEFICIARIAS SOBRE EL TOTAL DE ESPAÑA DEL COLECTIVO



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de datos SEPE

Las personas inmigrantes tienen una menor probabilidad de recibir las ayudas en comparación con las personas nativas, debido principalmente a su menor antigüedad en el país y, por ende, a su falta de contribuciones suficientes al sistema de Seguridad Social. Esta diferencia tiene a disminuir con el tiempo.

Las personas beneficiarias del colectivo perteneciente a 151 países. Principalmente pertenecen a países no comunitarios (60%), frente a países comunitarios (40%).

GRÁFICO 16

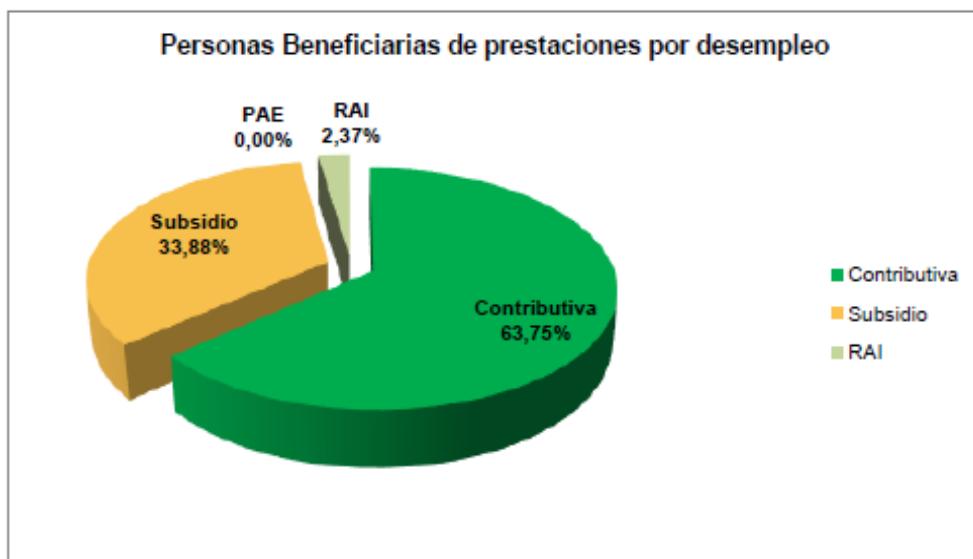
DISTRIBUCIÓN INMIGRANTES COMUNITARIOS, NO COMUNITARIOS Y GÉNERO



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de datos SEPE

GRÁFICO 17

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PRESTACIONES POR DESEMPLERO. TOTAL



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de datos SEPE

GRÁFICO 18

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE PRESTACIONES POR DESEMPLÉO. PERSONAS EXTRANJERAS



Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de datos SEPE

Por tipo de prestación, la contributiva es la más representativa en las personas extranjeras. Es decir, comparando los gráficos 17 y el 18, perciben la prestación contributiva, derivada de haber trabajado previamente en un porcentaje superior en 10 puntos porcentuales (p.p.) al total de las personas perceptoras de la Comunidad de Madrid.

La variación intermensual en las prestaciones de las personas extranjeras ha descendido en subsidio y RAI.

TABLA 3

DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS POR TIPO DE PRESTACIÓN Y PROCEDENCIA

Distribución de las personas extranjeras por tipo prestación y procedencia				
Tipo de prestación	Comunitarias	No comunitarias	Total	% Variación mes anterior
Contributiva	7.402	13.491	20.893	2,32
Subsidio	3.684	2.903	6.587	-5,00
RAI	242	668	910	-11,56
Total	11.328	17.062	28.390	0,03

Fuente: Elaborado por el Observatorio del SEPE a partir de datos SEPE

CONCLUSIONES

Desde algunos sectores de la sociedad perciben a los inmigrantes como una amenaza para el empleo, los salarios, los servicios públicos, etc. Los datos sugieren que estos temores son exagerados o mal fundamentados.

Uno de los desafíos más apremiantes para Europa y, particularmente, para España y la Comunidad de Madrid, es el envejecimiento de la población. El llamado “invierno demográfico”, la baja tasa de natalidad y el aumento en la esperanza de vida, que está ejerciendo una presión cada vez mayor sobre el sistema de pensiones y el mercado laboral. En este contexto, **la inmigración se presenta como una solución potencialmente viable para mitigar los efectos negativos de esta transformación demográfica hacia el envejecimiento poblacional.**

Al incorporar a personas trabajadoras jóvenes y en edad productiva al mercado laboral, la inmigración puede ayudar a equilibrar la balanza entre la población activa y la jubilada, contribuyendo a la sostenibilidad del sistema de pensiones y estimulando el crecimiento económico.

Hay que señalar que, por sí sola, **la inmigración no es suficiente para resolver completamente los desafíos del envejecimiento de la población.** Para que la inmigración tenga un impacto duradero y positivo, debe estar acompañada de políticas de integración adecuadas que permitan a los inmigrantes acceder a empleos de calidad y contribuir plenamente al desarrollo económico y social del país y la Comunidad Autónoma de acogida.

La inmigración puede aportar beneficios significativos tanto a nivel económico como social, siempre que sea gestionada de manera eficaz. **Si las políticas de inmigración están bien diseñadas, la incorporación de inmigrantes puede mejorar la productividad laboral, fomentar la innovación y llenar vacíos en sectores donde la mano de obra local es insuficiente**, como ocurre en sectores como la agricultura, la construcción o el cuidado de personas mayores.

Además, **una integración adecuada puede generar una mayor cohesión social y cultural, enriqueciendo el tejido social de las comunidades receptoras.** No obstante, si no se gestiona adecuadamente, la inmigración también puede generar problemas sociales y económicos. **La inmigración ilegal, puede dar lugar a la explotación laboral y a la marginación social.**

La falta de políticas de integración adecuadas puede aumentar los riesgos de xenofobia y racismo, lo que afecta tanto a la cohesión social como al bienestar de los propios inmigrantes.

Hay que mejorar la educación y la formación para generar oportunidades y adecuar la formación de quienes vienen a las necesidades del mercado laboral.

En el ámbito económico, las políticas de integración son esenciales para asegurar que las personas inmigrantes puedan participar activamente en la sociedad y la economía del país de acogida. Esto incluye medidas como el acceso a la educación, el empleo digno y la sanidad, así como políticas de inclusión cultural que promuevan la convivencia y el respeto por la diversidad.

BIBLIOGRAFÍA

-Informe Anual del Mercado de trabajo de las personas de nacionalidad extranjera en la Comunidad de Madrid. 2024 (Datos 2023):

[BVCM015696-2023. Informe anual del mercado de trabajo de las personas de nacionalidad extranjera en la Comunidad de Madrid](#)

-Datos Encuesta Población Activa. IV Trimestre 2024. Comunidad de Madrid:

[BVCM007988-2024-04. Encuesta de Población Activa. Cuarto Trimestre 2024](#)

-Apuntes FEDEA 2024/26, Octubre 2024:

[Algunas reflexiones sobre el fenómeno de la inmigración en España: Percepción social versus efectos reales](#)

-Aproximación Empírica a la Discriminación de los Hijos de Inmigrantes en el Mercado Laboral

[OB_9 Mercado Laboral Informe.pdf](#)

-Una caracterización de los flujos migratorios hacia España y otros países de la Unión Europea. Banco de España. Boletín económico 2024/T3

[Una caracterización de los flujos migratorios hacia España y otros países de la Unión Europea. BOLETÍN ECONÓMICO 2024/T3.](#)

-Artículos de EL PAÍS:

[Los extranjeros ya son más del 15% de la fuerza laboral en 20 provincias | Economía | EL PAÍS](#)

[Crisis demográfica: los españoles en edad de trabajar caen en casi un millón en seis años | Economía | EL PAÍS](#)

[España necesitará 24 millones de inmigrantes para mantener la relación entre trabajadores y pensionistas | Economía | EL PAÍS](#)